



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

CONVOCATORIA “Inclusión y equidad para ingresar a la UADY 2022”

En el marco de la celebración del centésimo aniversario de la Universidad Autónoma de Yucatán, la presente convocatoria responde al espíritu de educación, igualdad y justicia de su fundador Felipe Carrillo Puerto y en congruencia con el Eje Estratégico de Responsabilidad Social contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 y con el objetivo cuatro “Educación de Calidad” del desarrollo sostenible que plantea la ONU.

Esta iniciativa busca promover la inclusión en el campo de los derechos a la educación que corresponde a todas las personas y que además sea con equidad; esto es, que tengan las mismas oportunidades, sobre todo en jóvenes que se encuentran en contextos de desigualdad en la calidad de la formación académica previa y condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad. Con esto se está atendiendo la necesidad que demanda la educación superior de crecer en cobertura y calidad educativa, procurando acciones afirmativas y compensatorias en el proceso de ingreso a licenciatura, así como con el desarrollo de estrategias que permitan favorecer la permanencia y egreso.

Esta convocatoria está dirigida a **personas de nacionalidad mexicana, de último grado de bachillerato o a quienes ya lo hayan concluido en escuelas públicas, que viven en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad en el Estado de Yucatán**, que deseen recibir capacitación para presentar el examen de ingreso a algún programa de licenciatura de la Universidad Autónoma de Yucatán y les interese ocupar alguno de los lugares disponibles que se ofrecerán a través de esta convocatoria.

Etapa 1 Recepción de postulaciones Del 4 al 25 de enero de 2022

Las postulaciones se podrán realizar a través de alguna de las siguientes instancias:

1. Los Subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Yucatán;
2. Los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Yucatán;
3. Las organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles y colectivos que trabajen o desarrollen actividades en el municipio en el que reside la persona que se postula, y
4. Las agrupaciones sindicales del Estado de Yucatán.

En todos los casos se requiere que en las postulaciones se busque la equidad de género.

Se podrán postular a quienes cumplan con todos los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad mexicana;
2. Estén cursando el último grado de bachillerato o lo hayan concluido en escuela pública;
3. Vivan en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad en el Estado de Yucatán;
4. Deseen recibir capacitación para presentar el examen de ingreso a algún programa de licenciatura de la Universidad Autónoma de Yucatán, y
5. Estén interesados en ocupar alguno de los lugares disponibles que se ofrecerán a través de esta convocatoria.

Los Subsistemas de Educación Media Superior, Ayuntamientos y Organizaciones de la Sociedad Civil deberán responder la encuesta socioeconómica y enviar sus propuestas a través del formulario en el enlace: <https://bit.ly/3dSOXVU>, a más tardar el 25 de enero de 2022, con la siguiente documentación por cada persona postulada:

1. Oficio de postulación firmado por la Dirección del subsistema de educación media superior, por el o la presidente(a) Municipal o por el (la) representante de la Organización de la Sociedad Civil.
2. Carta de exposición de motivos de la candidata(o) donde explique por qué desea continuar estudios de educación superior. Debe incluir nombre completo, edad, dirección del domicilio, correo electrónico y un número de teléfono en el que se le pueda contactar. Es importante indicar si es maya hablante o bien, si la madre o el padre hablan la lengua maya. Esto se tomará en cuenta para la evaluación de los expedientes.
3. Acta de nacimiento.
4. Constancia actualizada de estar inscrita(o) en el último grado de bachillerato o copia del certificado de bachillerato.
5. Comprobantes de datos socioeconómicos:
 - a. Comprobante domiciliario vigente de la casa donde vive la candidata(o) (recibo de luz, teléfono, agua, estado de cuenta bancario o recibo de predial);
 - b. Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar del INE o IFE, licencia de conducir, credencial de seguridad social) de quien aporta el mayor ingreso para solventar los gastos de la candidata(o) (ambos lados en un mismo archivo);
 - c. Comprobante de ingresos económicos mensuales de quien aporta el mayor ingreso para solventar los gastos de la candidata(o). Este puede ser:
 - Último comprobante de ingreso mensual (recibos o talones de nómina), que cumplan con los requisitos fiscales de ley, expedido(s) por la persona para la cual labora. Si el pago es semanal, deberá colocar en un solo documento los cuatro comprobantes correspondientes al último mes; si el pago es quincenal, deberá colocar en un solo documento los dos comprobantes correspondientes al último mes;
 - Formato de comprobante de ingresos llenado y firmado por la persona en rol de jefatura inmediata o representante de la empresa u organización. Solo aplica este formato en el caso de NO recibir un pago vía nómina por lo cual debe descargar el formato en <https://bit.ly/3dMJVKx>, o
 - Formato de comprobante de ingresos llenado y firmado por la persona que aporta el mayor ingreso para la candidata(o). Solo aplica este formato en el caso de que la persona trabaje por su cuenta, por ejemplo, si tiene un negocio propio (descarga el formato en <https://bit.ly/3dMJVKx>), y
6. Carta bajo protesta de decir verdad de cumplir con todos los requisitos para participar en esta convocatoria, firmada por la persona que aporta el mayor ingreso para los gastos de la candidata(o) (descarga el formato en <https://bit.ly/3dMJVKx>).

Los documentos deberán cargarse a través del formulario previamente indicado, realizando el registro de cada candidata(o) y en cumplimiento con las siguientes características:

1. La información deberá visualizarse con claridad;
2. Estar en formato PDF, JPG o JPEG;
3. Tener un tamaño máximo de 200 KB, y
4. El nombre de los archivos no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.).

NOTA:

- Si la información proporcionada en la encuesta socioeconómica o en los documentos comprobatorios se identifica que no se cuenta con una condición socioeconómica de vulnerabilidad de acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), no podrás continuar participando como candidata(o) de esta Convocatoria. Sin embargo, podrás participar en las convocatorias del Proceso de Ingreso 2022 a los programas de licenciatura de la UADY (modalidades escolarizada y virtual), disponibles en <https://ingreso.uady.mx/licenciatura/> y en <https://uaev.uady.mx/>
- En caso de dudas, comunicarse al correo electrónico convocatoria.equidad@correo.uady.mx o llamar al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23, en las siguientes extensiones según el horario:

Horario	Extensión telefónica
Lunes a Viernes	
08:00 a 12:00 hrs.	40201
08:00 a 16:00 hrs	40202 y 40204
12:00 a 16:00 hrs.	40203
16:00 a 20:00 hrs.	40201, 40205 y 40206
Sábado	
8:00 a 12:00	40203, 40205
12:00 a 16:00	40201, 40206

**Etapa 2
Dictamen
9 de febrero de 2022**

La lista de personas seleccionadas para participar en el Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso (ver Etapa 5) se dará a conocer el 9 de febrero comunicándolo a las instancias postulantes y a las(os) candidatas(os) vía correo electrónico (a la dirección de correo que haya proporcionado en el formulario de registro).

El cupo máximo del Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso será de **200 lugares**.

Todo lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico integrado específicamente para la revisión de las postulaciones y su resolución es inimpugnable. Será causa de cancelación de la solicitud, cuando la candidata(o) proporcione datos falsos o incompletos en la solicitud o en los documentos requeridos.

**Etapa 3
Participación en sesión de inducción
16 de febrero de 2022**

Las personas que resulten aceptadas en esta Convocatoria deberán participar en una sesión de inducción en la cual se les explicará la dinámica de trabajo, los apoyos que recibirán para cursar el Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso, los contenidos del mismo, así como brindarles orientación vocacional e información respecto a las etapas del Proceso de Ingreso a los programas de licenciatura, tanto de la modalidad escolarizada como de la modalidad virtual.

**Etapa 4
Registro para el Proceso de Ingreso a Licenciatura 2022
Del 16 de febrero al 18 de marzo de 2022 (programas en modalidad escolarizada)
Del 16 de febrero al 16 de marzo de 2022 (programas en modalidad virtual)**

El o la aspirante deberá registrarse al Proceso de Ingreso a Licenciatura 2022-2023 siguiendo los lineamientos de la convocatoria publicada en el sitio web <https://ingreso.uady.mx/licenciatura/> para programas en modalidad escolarizada o de la convocatoria publicada en el sitio web <https://uaev.uady.mx/> para programas en modalidad virtual.

NOTA:

- En caso de dudas, puede comunicarse a través del Sistema de Atención a Usuarios del Proceso de Ingreso (SAUPI) que se encuentra en <https://srs.uady.mx/sistemas/ingreso/>, o bien, llamando al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 8:00 a 16:00 horas a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23, en las siguientes extensiones según el horario:

Horario	Extensión telefónica
Lunes a Viernes	
08:00 a 12:00 hrs.	40201
08:00 a 16:00 hrs	40202 y 40204
12:00 a 16:00 hrs.	40203
16:00 a 20:00 hrs.	40201, 40205 y 40206

	Sábado		
	8:00 a 12:00	40203, 40205	
	12:00 a 16:00	40201, 40206	
Etapa 5			
Participación en el Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso			
Del 16 de febrero al 2 de junio de 2022			
<p>El Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso a los programas de licenciatura de la UADY se ofrecerá bajo dos formatos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De manera virtual y autogestivo, esto es, que podrá ingresar a una plataforma virtual a cursarlo en los tiempos que lo considere oportuno. Tendrá acceso a la plataforma durante 16 semanas. Se recomienda realizar al menos una sesión por semana y también se recomienda realizar el examen final para retroalimentarse respecto de sus avances. Para ello recibirá un correo electrónico y las instrucciones para darse de alta y tener acceso a la plataforma. 2. De manera física, esto es, que recibirá un USB que podrá descargar en algún equipo de cómputo al que pueda tener acceso regularmente, para ello no necesitará tener conexión a internet. Asimismo, recibirá un material impreso con una serie de ejercicios de práctica, que le serán de gran utilidad para la comprensión y fortalecimiento de los contenidos. <p>Las y los participantes tendrán hasta el 2 de junio de 2022 para completar el taller. El taller no garantiza su ingreso a algún programa de licenciatura, para ello deberán cumplir con todas las etapas de la convocatoria del Proceso de Ingreso a licenciatura 2022 respectiva y además ser seleccionada(o) a ocupar alguno de los lugares establecidos en la presente Convocatoria.</p> <p>De manera adicional, la Universidad Autónoma de Yucatán en coordinación con la organización postulante brindará asesoría y orientación respecto a las dudas que pudiera tener la candidata(o) acerca de los contenidos del Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso.</p>			

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

1. El costo del Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso estará a cargo de la Universidad Autónoma de Yucatán, por lo que los participantes no tendrán que cubrir cuota alguna.
2. La oportunidad de cursar el Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso no genera ningún compromiso de admitir a las y los participantes de esta Convocatoria en el ciclo escolar 2022-2023 a los programas de licenciatura de la Universidad Autónoma de Yucatán.
3. La Universidad destinará 112 lugares adicionales al cupo establecido en los diferentes programas de licenciatura para las y los participantes de esta Convocatoria (seleccionados en la Etapa 2) que hayan completado el Taller de capacitación para presentar el examen de ingreso (Etapa 5) y obtengan las más altas calificaciones en el examen de ingreso para los programas de modalidad escolarizada o en el curso propedéutico de ingreso para los programas de modalidad virtual, según corresponda. Los lugares que se ofrecerán por programa educativo se muestran en la siguiente tabla:

Programa Educativo	Lugares disponibles para participantes de la Convocatoria de Inclusión y Equidad para el ingreso a la UADY
Actuaría	2
Administración	3
Administración de Tecnologías de Información	5
Agroecología	5
Antropología Social	1
Arqueología	1

Programa Educativo	Lugares disponibles para participantes de la Convocatoria de Inclusión y Equidad para el ingreso a la UADY
Arquitectura	4
Artes Visuales	1
Biología	2
Biología Marina	2
Ciencias de la Computación	4
Cirujano Dentista	3
Comercio Internacional	2
Comunicación Social	1
Contador Público (Mérida)	8
Contador Público (Tizimín)	1
Derecho	5
Diseño del Hábitat	2
Economía	2
Educación (Mérida)	2
Educación (Tizimín)	1
Enfermería (Mérida)	2
Enfermería (Tizimín)	1
Enseñanza de las Matemáticas	1
Enseñanza del Idioma Inglés	1
Historia	1
Ingeniería Civil	3
Ingeniería de Software (Mérida)	2
Ingeniería de Software (Tizimín)	1
Ingeniería en Alimentos	5
Ingeniería en Biotecnología	1
Ingeniería en Computación	1
Ingeniería en Energías Renovables	1
Ingeniería Mecatrónica	2
Ingeniería Física	1
Ingeniería Industrial Logística	2
Ingeniería Química Industrial	2
Literatura Latinoamericana	1
Matemáticas	1
Médico Cirujano	3
Médico Veterinario Zootecnista	3
Mercadotecnia y Negocios Internacionales	3
Nutrición	1
Psicología	4
Química Aplicada	5
Químico Farmacéutico Biólogo	3
Rehabilitación	1
Trabajo Social	2
Turismo	1
Educación (modalidad virtual)	1
Gestión Pública (modalidad virtual)	1

4. Las y los participantes admitidos en los programas de licenciatura con base en los criterios de la presente Convocatoria quedarán exentos del pago de inscripción durante toda la carrera.

5. A las y los participantes de esta Convocatoria que proporcionen información o documentación falsa, se le invalidará el derecho a continuar en el Proceso de Ingreso, a ingresar o a permanecer en la Universidad, en el momento en que se detecte.